

DIRECCION DE JURISDICCION DE ARQUITECTURA

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL TRANSITO CÁCERES DE ALLENDE

OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN Y ADECUACIÓN EDILICIA
DE PLANTA SUBSUELO-PABELLON PEÑALOZA

UBICACIÓN: CIUDAD DE CORDOBA

PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EJECUCION DE RUBROS

Continuidad del funcionamiento del establecimiento

Durante todo el periodo de las intervenciones los servicios del establecimiento deben seguir funcionando sin interrupciones y con la menor molestia posible.

En consecuencia no será aceptado ningún corte de cualquier sistema operativo sin autorización previa de la dirección de la obra.

El contratista planificara previamente las tareas necesarias que impliquen un corte de suministro de algún servicio en concertación con la dirección de la obra y en el horario que este determina.

El cumplimiento con estas pautas de continuidad del funcionamiento es obligatorio y los costos serán incluidos. No se aceptara ningún costo suplementario.

Acceso y circulación de los obreros

El ingreso del personal de la obra será determinado por la dirección de la obra o por Mantenimiento del Hospital.

Toda circulación de personal fuera del área de la obra debe ser evitada y limitada.

Acceso de materiales y maquinas.

El ingreso de los materiales y de las maquinas a la obra será determinado por la dirección de la obra. En la medida de lo posible todos los materiales, máquinas y herramientas necesarias deberán ser ingresados y guardados en un sector destinado oportunamente.

El ingreso de materiales será en un horario determinado en concertación con la dirección de la obra y Dirección del Hospital. El contratista tomará las medidas adecuadas para asegurar a seguridad de los materiales, herramientas y maquinas que quedan en la obra.

El contratista dará por lo menos 2 números de teléfono en los cuales el contratista atenderá las eventuales urgencias, 24 hs. por día, 7 días por semana.

Prescripciones con respecto a los materiales

El contratista presentara ante de iniciar cualquier trabajo marca, datos de los materiales que se emplearan. En todos los casos, la elección de materiales (características, color, dimensiones, etc.) estará sujeta a decisión de la inspección técnica.

Por razones operativas, deberá coordinarse con la Dirección o responsable del establecimiento la ejecución del cronograma de los diferentes trabajos u obras.

La obra, los materiales utilizados, la tecnología utilizada y las instalaciones técnicas deben cumplir con todas las normativas de calidad y de seguridad citadas en las memorias respectivas.

El contratista deberá contar con personal de cuidado de los materiales y herramientas en horarios nocturnos.

EL CONTRATISTA VERIFICARA TODAS LAS MEDIDAS EN EL LUGAR

En el caso de confusión o contradicción entre los documentos del proyecto el orden de prelación es la siguiente:

Planos.

Pliegos.

Cómputos.

TRABAJOS GENERALES COMUNES A LOS ÍTEM DETALLADOS A CONTINUACIÓN.

Limpieza

Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar se mantendrá limpio los sectores afectados teniendo precaución a fin de no afectar la seguridad de terceros.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente en forma de mantener la obra limpia y transitable.

Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto de los andamios y/o pisos del edificio. Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica precedente erigida, otra de carácter general que incluye los trabajos que se detalla en las Especificaciones Técnicas.

Se incluye en este ítem todo los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpio los pisos, revestimiento, revoque carpintería, vidrios etc.

Inicio de las tareas.

El sector por donde iniciarán las obras será indicado por la Inspección de la Obra.

Acopio de materiales.

La seguridad y guarda de los mismos corre por exclusiva cuenta y orden de la contratista.

Seguridad

Se deberá indicar mediante señalética apropiada el sector de obras en el que se está trabajando y con vallados asegurar el área para evitar accidentes de operarios y de terceros. El personal de obras deberá estar perfectamente identificado con uniforme de la comitente o con una oblea que lo identifique como tal. No se permitirá personal que deambule con el torso desnudo ni con elementos que afecte a las buenas costumbres. No se permitirá el empleo de radio ya que se trabaja dentro de un ámbito de salud con gran concurrencia de niños y enfermos.

Ingreso de materiales - acopio.

El ingreso de materiales deberá ser acordado por personal de inspección. Todo retiro de contenedores deberá tener la autorización expresa del Inspector de Obras. El obrador deberá estar ubicado en lugar donde la inspección autorice. De ser necesario deberá estar completamente cerrado al ingreso de extraños. Se permitirá la instalación de contenedores a tal efecto. Lugar a consensuar con la Dirección del Hospital.

GARANTIA DEL TRABAJO: 1 (UNO) AÑO. ESTA GARANTIA SE MATERIALIZARA CON UNA GARANTIA DE LA PREVISTA EN LA LEY.

El contratista deberá presentar la cotización con los ítems detallados según planilla de cotización adjunta.

TODAS LAS MEDICIONES DEBERAN SER VERIFICADAS EN EL LUGAR.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EJECUCION DE RUBROS

En caso de la inexistencia en el presente Pliego, de la norma para la ejecución de un ítem, se realizará de acuerdo a lo que establezca el Pliego General de Especificaciones Técnicas de la SGIM y/o el Pliego General de Especificaciones Técnicas de la D.P.A.

Índice de Actividades

1. DEMOLICION

- 1.1 Demolición de muro de ladrillos
- 1.2 Demolición de pisos y contrapisos
- 1.3 Demolición de revoques y estucados
- 1.4 Extracción de azulejos existentes
- 1.5 Extracción de mueble bajo mesada
- 1.6 Extracción de pileta
- 1.7 Extracción de mesada de granito
- 1.8 Extracción de tabiquería de madera
- 1.9 Extracción de carpintería (puertas , ventanas)
- 1.10 Extracción de artefactos sanitarios
- 1.11 Extracción de cañerías existentes
- 1.12 Extracción de luminarias existentes
- 1.13 Carga de material de demolición Y contenedor

2 ALBAÑILERIA

- 2.1 Banquina para muebles (A. 55cm y H. 7 cm)
- 2.2 Tabique de yeso "Durlock" 12.5mm
- 2.3 Tabique medio forro
- 2.4 Muro de ladrillo de 30 cm (compl.)
- 2.5 Muro de ladrillo de 20 cm (compl.)

3 AISLACION HIDROFUGA

- 3.1 Capa aisladora horizontal en muro 2 cm de esp.

4 REVOQUES

- 4.1 Revoque grueso bajo revestimiento de cerámico.
- 4.2 Revoque impermeable sobre muro
- 4.3 Reparación de revoques comunes a la cal en interior. (m²)
- 4.4 Reparación de revoques comunes a la cal en exterior. (m²)

5. CIELORRASOS

- 5.1 Reparación de cielorrasos existentes .

6. CONTRAPISOS

- 6.1 Contrapiso bajo piso mosaico sobre terreno natural (h° de cascote 10 cm)
- 6.2 Contrapiso alisado rodillado (vereda perimetral/acceso a rampa discap)

7. PISOS

- 7.1 De mosaico granítico compacto 30 x30 antideslizantes (baños)
- 7.2 Zócalo granítico sanitario 10*30 compacto
- 7.3 Reacondicionamiento y reposición de pisos y zócalos existentes (provisión de faltantes y arreglos de cañerías)
- 7.4 Piso rodillado (vereda perimetral/acceso a rampa)

8. REVESTIMIENTOS

- 8.1 Revestimiento cerámico esmaltada 15x20 (satinada, color blanco) "San Lorenzo".

9. CARPINTERIA

- 9.1 **carpintería mixta**
 - Carpintería marco de chapa y puerta de madera
 - Carpintería De marco de chapa y puerta de chapa
- 9.2 **Carpintería de aluminio**
- 9.3 **Mueble bajo mesada**
- 9.4 **Reparaciones varias**
 - Reacondicionamiento de aberturas existentes (incluye herreria)

10. PINTURAS

- 10.1 **Pintura Látex**
Pintura al látex en muros interiores
Pintura al látex en muros exteriores
Pintura al látex en cielorrasos existentes.
- 10.2 **Esmalte sintético.**
Esmalte sintético sobre paredes h=1.80mts (según corresponda en planos).
Esmalte sintético sobre carpinterías de madera existente/nueva.
Esmalte sintético sobre carpinterías metálicas y herrería existente.

11. VARIOS

- 11.1 Provisión y colocación de mesada de granito natural esp 0.25 color gris para -Incluye Zócalo y bacha A°I + traforo + grifería
- 11.2 Espejo p/baño 4mm cristal (0.60*0.80)
- 11.3 Arreglo de antepechos (ventana exterior)
- 11.4 Extracción y reubicación de cañerías pluviales, sanitarias y eléctricas (rampa)
- 11.5 Cartelería interna
- 11.6 Reposición de vidrios
- 11.7 Rejillas metálicas (para paneles de medio forro)
- 11.8 Rampa metálica (ingreso- materiales –construcción y colocación)

12. ELECTRICIDAD

- 12.1 Acondicionamiento de la instalación existente, provisión y colocación de artefactos
Nuevo tablero .-

13. INSTALACION SANITARIA

- 13.1 Revisión y adecuación de instalación sanitaria del edificio existente.-
Construcción de nueva cámara de bombeo con su provisión y colocación de bomba y accesorios

14. SERVICIO CONTRA INCENDIO

- 14.1 Provisión e instalación de extintor tipo ABC 3.5 Kg. c/cartel

15. TRABAJOS GENERALES COMUNES A LOS ÍTEMS DETALLADOS.

- Limpieza
- Inicio de las tareas.
- Acopio de materiales.
- Seguridad.
- Ingreso de materiales.
- Modo de contratación.
- Plazos.
- Garantía de trabajo.
- Disposiciones generales. (gl)

DESARROLLO

1. DEMOLICION

1.1 DEMOLICION DE MURO DE LADRILLOS

El contratista procederá a tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos, estando a su cargo los apuntalamientos, vallas y defensas imprescindibles, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que se pueden ocasionar en construcciones linderas o personas ajenas a la obra; como también será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Queda terminantemente prohibido producir derrumbamientos en bloques de paredes o el empleo de métodos que puedan producir molestias a terceros.

Cuando se ejecuten demoliciones, se realizarán los apuntalamientos necesarios para asegurar sólidamente los muros remanentes, y se tomarán los recaudos necesarios para la absoluta estabilidad e integridad de los muros y construcciones linderas, en forma que no constituyan un peligro para las personas que intervienen en la obra, que habiten o transiten por ella, a terceros.

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Los materiales, muebles, accesorios, e instalaciones (tales como acondicionadores, extractores, motores, calderas, artefactos, etc.) son de propiedad del Municipio.

Las demoliciones accesorias (cercos, árboles, tapia, verjas, portones, etc.) quedarán a juicio de la Inspección.

Toda aquella demolición, que deba efectuarse al solo efecto de facilitar el movimiento dentro del obrador para la ejecución de la obra, al finalizar los trabajos, deberá ser reconstruida por el Contratista a su exclusiva costa y dejar los mismos en igual estado en que se encontraban.

Algunos materiales aprovechables en la misma obra (como cascotes, etc.) podrán ser utilizados siempre que fueran autorizados por escrito por la Inspección de la obra.

1.2 DEMOLICION DE PISOS Y CONTRAPISOS

El contratista procederá a tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos, estando a su cargo las vallas y defensas imprescindibles, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que se pueden ocasionar en construcciones linderas o personas ajenas a la obra; como también será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Algunos materiales aprovechables en la misma obra (como cascotes, etc.) podrán ser utilizados siempre que fueran autorizados por escrito por la Inspección de la obra.

1.3 DEMOLICION DE REVOQUES Y ESTUCADOS (m2)

Se demolerán las distintas capas, hasta ladrillo cuidando de no romper los mismos.

A tal efecto, el contratista procederá a tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que se pueden ocasionar en construcciones linderas o personas ajenas a la obra.

Se tomarán los recaudos necesarios para la absoluta estabilidad e integridad de los muros y construcciones linderas, en forma que no constituyan un peligro para las personas que intervienen en la obra, que habiten o transiten por ella, a terceros.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

Los materiales, muebles, accesorios, e instalaciones (tales como acondicionadores, extractores, artefactos, etc.) son de propiedad del Municipio.

1.4 EXTRACCION DE AZULEJOS EXISTENTES

El contratista extraerá los azulejos existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los otros elementos.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.5 EXTRACCION DE MUEBLE BAJOMESADA

El contratista extraerá los bajo mesadas existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen el bajo mesada como la mesada, y en caso de contener grifería y/o bacha, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar ninguno de estos elementos, para lo cual, en primer lugar deberá desarmar las griferías y en lo posible retirar la bacha antes de la extracción de la mesada.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.6 EXTRACCION DE PILETA MATERIAL

IDEM PUNTO 1.8 (Según plano)

1.7 EXTRACCION DE MESADA DE GRANITO

El contratista extraerá las mesadas existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen la mesada, y en caso de contener grifería y/o bacha, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar ninguno de estos elementos, para lo cual, en primer lugar deberá desarmar las griferías y en lo posible retirar la bacha antes de la extracción de la mesada.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.8 EXTRACCION DE TABIQUERIA DE MADERA

El contratista extraerá los tabiques existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen la tabiquería, y en caso vidrios, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar a los mismos, se limpiarán eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladadas al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.9 EXTRACCION CARPINTERIA (PUERTA-VENTANA)

El contratista extraerá antes de la demolición de los muros, la carpintería que se indique en los planos, y/o cuando por daños en las mismas deban ser removidas para su cambio por una nueva.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen la carpintería, y en caso de contener vidrios, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar a los mismos.

Se limpiarán eliminando todo resto de material que puedan contener, cuidando de no dañar a las mismas, y serán trasladadas al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

En el caso de ser carpinterías que den al exterior, deberá la Contratista, tomar los recaudos necesarios, a los efectos de otorgar la seguridad que corresponda al edificio; siendo ella responsable directo de lo que suceda en la misma.

1.10 EXTRACCION DE ARTEFACTOS SANITARIOS

El contratista extraerá antes de la demolición de cualquier otro ítem de baños, los artefactos sanitarios y los accesorios que se indique en los planos, y/o cuando por daños en los mismos deban ser removidos para su cambio por uno nuevo; o cuando la Inspección de la obra lo determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos, y la Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Las tareas se realizarán de manera de no dañar los artefactos, y en caso de contener grifería, tapa de inodoro, o cualquier otro tipo de accesorio, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar ninguno de estos elementos, para lo cual, en primer lugar deberá desarmar las griferías y en lo posible retirar todo accesorio antes de la extracción del artefacto.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.11 EXTRACCION DE CAÑERIAS EXISTENTES

El contratista extraerá las cañerías existentes para su reemplazo. La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Las mismas serán trasladadas al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.12 EXTRACCION DE LUMINARIAS EXISTENTES

Se extraerán los artefactos de iluminación existentes para su reemplazo. Se deberá tener especial cuidado al momento de la extracción ya que las mismas podrán ser reutilizadas.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

1.13 CARGA DE MATERIAL DE DEMOLICION Y CONTENEDOR

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra y se coloque el contenedor; o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Todos los materiales provenientes de la demolición, salvo indicación contraria al Pliego Particular de la obra, deberán ser trasladados por el Contratista al lugar indicado por la Inspección de la obra, salvo aquellos materiales que no sean aprovechables a juicio de la Inspección, y en ese caso deberán ser sacados de la obra a no menos de quinientos metros (500,00 mts.).

Para ello se utilizarán contenedores, los que estarán ubicados en un lugar que no moleste ni entorpezca el movimiento dentro ni fuera de la obra, pudiendo la Inspección solicitar una nueva ubicación del mismo, si considera que causa molestias a terceros; para ello, se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

2. ALBAÑILERIA

2.1 BANQUINA PARA MUEBLES (A.55cm H: 10 cm)

Se ejecutarán en los lugares indicados en los planos correspondientes empleándose ladrillos comunes de primera calidad, de veintidós centímetros por doce centímetros por siete centímetros (0,22 x 0,125 x 0,07 mts.), asentados con mortero ½ cem. Portland: 1 cal: 4 arena gruesa. Los ladrillos se asentarán con un enlace nunca menor a la mitad de su ancho en todo sentido y las hiladas serán perfectamente horizontales.

Las banquetas serán de 10 cm de altura con un ancho de 55 cm terminado a lo que luego se le agregará el zócalo.

2.2 TABIQUE DE YESO "DURLOCK" 12.5MM

Se ejecutará una estructura de perfiles metálicos de chapa galvanizada, conformada por soleras de setenta milímetros (0,070 mts.) y montantes de sesenta y nueve milímetros (0,069 mts.), tomadas a muros, piso y cubierta de techo con tacos de fijación, y unidos entre sí con tornillos autorroscantes T1.

Los montantes irán separados entre sí cada cuarenta y ocho centímetros (0,48 mts.).

Sobre esta se colocarán las placas de yeso de primera calidad, de doce con cinco milímetros (0,0125 mts.) de espesor, con tornillos autorroscantes T2; luego se ejecutará un masillado sobre la unión de placas y tornillos, para terminar con un último masillado en uniones de placas, previa colocación de cinta.

Cuando deban colocarse cañerías para alguna instalación, se deberá realizar la estructura del tabique y emplacar una (1) sola cara a los efectos de que se pueda ejecutar dicha instalación, la que podrá ser tapada, una vez que la Inspección de obra apruebe dicho trabajo.

No se permitirá realizar cortes de las chapas para colocar las cañerías; ellas deberán alojarse en las perforaciones que a tal efecto tienen los montantes.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

2.3 TABIQUERIA DE YESO(MEDIO FORRO)

Se ejecutará una estructura de perfiles metálicos de chapa galvanizada, conformada por soleras de setenta milímetros (0,070 mts.) y montantes de sesenta y nueve milímetros (0,069 mts.), tomadas a muros, piso y cubierta de techo con tacos de fijación, y unidos entre sí con tornillos autorroscantes T1.

Cuando deban colocarse cañerías para alguna instalación, se deberá realizar la estructura del tabique y emplacar una sola cara a los efectos de que se pueda ejecutar dicha instalación, la que podrá ser tapada, una vez que la Inspección de la obra apruebe dicho trabajo, y se ejecuten las pruebas necesarias a dicha instalación.

No se permitirá realizar cortes de las chapas para colocar las cañerías; ellas deberán alojarse en las perforaciones que a tal efecto tienen los montantes.

Los montantes irán separados entre sí cada cuarenta y ocho centímetros (0,48 mts.).

Sobre esta se colocarán las placas de yeso de primera calidad, de doce con cinco milímetros (0,0125 mts.) de espesor, con tornillos autorroscantes T2, sobre una sola de sus caras; luego se ejecutará un masillado sobre unión de placas y tornillos, para terminar con un último masillado en uniones de placas, previa colocación de cinta.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

2.4 MURO DE LADRILLO COMUN (COMPLETAMIENTO)

Se entiende por tal, toda mampostería que se construya por encima del nivel de la primera capa aisladora horizontal.

Se usarán ladrillos de primera calidad y se asentarán con mortero tipo A.

Con quince (15) días de anticipación, la Contratista deberá presentar muestras del material a utilizar, a la Inspección de la obra, para su aprobación.

Las dimensiones parciales y/o totales se ajustarán a un todo a planos generales de detalles y a las especificaciones indicadas en los mismos.

Se completara muro de mampostería 0.30cm en lugares según se indique en el plano de completamiento (por extracción de aberturas)

2.5 MURO DE LADRILLO COMUN (COMPLETAMIENTO)

Ídem 3.4

Se completara con muro de mampostería 0.20cm en lugares según se indique en el plano de completamiento (por extracción de aberturas)

3. AISLACION HIDROFUGA

3.1 AISLACION HORIZONTAL SOBRE CONTRAPISOS (m²)

Sobre todos los contrapisos en contacto con la tierra, se deberá ejecutar un tendido de concreto no menor de dos centímetros (0,02 mts.) de espesor útil con mezcla de mortero tipo L con agregado de hidrófugo de primera calidad y marca comercial reconocida, al diez por ciento (10 %) en agua de la mezcla.

Podrá reemplazarse la adición de hidrófugos mediante el empleo de sellados impermeables, aplicados con secador.

En ambos casos, se deberá unir esta aislación horizontal en forma continua con las capas aisladoras ejecutadas en los muros.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

4. REVOQUES

4.1 REVOQUES GRUESOS BAJO REVESTIMIENTOS

Se ejecutará en los paramentos que indiquen los planos generales, planos de detalles, y/o planillas correspondientes, en aquellos paramentos que indiquen revestimientos, de la siguiente forma:

- **Azotado:** con mortero tipo L con adición de hidrófugo al diez por ciento (10 %), de primera calidad y de marca comercial reconocida.
- **Jaharro:** con mortero tipo L.

El espesor del azotado y el jaharro será de un centímetro (0,01 mts.) con el fin que el azulejo o cerámico una vez colocado quede a ras con el resto de los revoques, salvo indicación en contrario de la Inspección de la obra.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

4.2 REVOQUE IMPERMEABLE SOBRE MURO

Se ejecutarán en los lugares que indiquen los planos generales, de detalles y/o planillas correspondientes.

- **Azotado:** se utilizará mortero tipo C con diez por ciento (10 %) de hidrófugo.
- **Jaharro:** será con mortero tipo L, con diez por ciento (10 %) de hidrófugo de primera calidad, y de marca reconocida.
- **Enlucido:** con mortero tipo B con diez por ciento (10 %) hidrófugo, de primera calidad y de marca comercial reconocida, terminado con cemento puro estucado con cuchara o llana metálica.

El espesor del revoque en total será de un centímetro con cinco milímetros a dos centímetros (0,015 mts. á 0,02 mts.).

Los ángulos deberán ser redondeados con un radio aproximado de un centímetro (0,01 mts.) y el mortero se presionará fuertemente con herramientas adecuadas a fin de obtener una perfecta impermeabilización en los ángulos.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

El mezclado manual queda expresamente prohibido.

Se deberán realizar muestras previas, las que deberán contar con la aprobación de la Inspección de la obra.

4.3 REPARACIÓN REVOQUE COMÚN A LA CAL EN INTERIOR.(m2)

En los locales indicados en planos y planillas se realizarán las reparaciones con jaharro con mortero tipo H y enlucido con mortero tipo J.

En general tendrán como máximo de dos centímetros a dos centímetros con cinco milímetros (0,02 mts. á 0,025 mts.) de espesor en total.

Tanto el jaharro como el enlucido se cortarán sobre el nivel de la capa aisladora.

La terminación se ejecutará a fieltro.

4.4 REPARACIÓN REVOQUES COMÚN A LA CAL EN EXTERIORES.(m2)

En los locales indicados en planos se realizarán las reparaciones, y donde a juicio de la Inspección de la obra deba ejecutarse una reparación por motivos de obra, quedando a cargo de la Contratista su ejecución, por lo cual no podrá reclamar pago alguno.

En general tendrán como máximo de dos centímetros a dos centímetros con cinco milímetros (0,02 mts. á 0,025 mts.) de espesor en total; el jaharro tendrá como agregado, hidrófugo de primera calidad y marca comercial reconocida, al diez por ciento (10 %), al igual que el azotado y el enlucido.

La terminación se ejecutará a fieltro.

5. CIELORRASOS

5.1 REPARACION DE CIELORRASOS EXISTENTES APLICADOS

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

En la medida de las posibilidades, el espesor de las reparaciones de los cielorrasos, no deberá exceder los dos centímetros (0,02 mts.), terminados.

Como norma general, se establece que las superficies quedarán perfectamente lisas, sin retoques aparentes ni alabeos.

Las aristas serán rectas, de ángulo vivo.

Para las reparaciones, se deberá demoler el cielorraso existente en los lugares donde lo indique la Inspección de la obra, y ejecutar un nuevo cielorraso.

En los locales indicados en planos y planillas, o donde lo indique la Inspección de la obra, se realizarán las reparaciones, conforme lo indica el ítem 7.1

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

La terminación se ejecutará al fieltro.

6. CONTRAPISOS

6.1 CONTRAPISO BAJO PISO DE MOSAICOS (baldosas, ladrillo, piedra laja, losetas) SOBRE TERRENO NATURAL – HORMIGON DE CASCOTES; de 0,10 mts. de espesor (m²)

Se ejecutará con hormigón tipo A con un espesor mínimo de diez centímetros (0,10 mts.) sobre terreno natural, el mismo se compactará y nivelará perfectamente respetando las cotas, debiendo ser convenientemente humedecido mediante un abundante regado antes de recibir el hormigón.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

En aquellos locales que tengan servicios sanitarios o pasen cañerías, el contrapiso tendrá un espesor tal, que permita cubrir totalmente dichas cañerías cajas, piezas especiales, etc.

6. REPOSICION DE CONTRAPISO SOBRE TERRENO NATURAL

Idem 7.1

Se ejecutará en lugares en que se haya extraído el piso existente por la excavación y colocación de las cañerías sanitarias.-

7	PISOS
----------	--------------

(Incluye tomado de junta)

7.1 PISO DE MOSAICOS GRANITICOS COMPACTOS DE (0,30 mts x 0,30 mts asentados con mortero) (m²) ANTIDESLIZANTE

Se utilizará mortero de asiento tipo H.

Sobre el piso colocado se ejecutará un barrido con pastina del color correspondiente, cuidando que ésta penetre lo suficiente en las juntas, para lograr un perfecto sellado.

A continuación se hará un profundo lavado de los pisos con abundante agua.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista de la obra deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección.

7.2 ZÓCALO GRANÍTICO SANITARIO DE (0,10 mts. x 0,30 mts) (ml)

Sobre la mampostería, previamente limpia y humedecida se colocarán los zócalos sanitario con mortero de tipo L , las juntas serán tomadas con pastina de cemento y colorante correspondiente al color del zócalo.

Los zócalos se llevarán a obra pulidos y se lustrarán a plomo, una vez colocados y después de un adecuado fragüe del mortero de asiento.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

Previamente se deberá presentar muestras a la Inspección de obra, para su aprobación.

7.3 REACONDICIONAMIENTO PISO Y ZÓCALO EXISTENTE (Prov. de faltantes)

En los locales indicados en planos y planillas o donde lo indique la Inspección de la obra, se realizarán las reparaciones de pisos , colocando ídem o similar a los existentes quedando estas en correcto estado en su colocación.- (piso mosaico granítico)

7.4 PISO DE CEMENTO RODILLADO (Incluye relleno de juntas m2)

Sobre el contrapiso perfectamente limpio y nivelado, y antes de que se produzca el fragüe, se extenderá una primera capa de mortero de tipo L de tres centímetros (0,03 mts.) de espesor.

Este mortero se colocará en paños como máximo de nueve metros cuadrados (9.00 m²) de superficie, separados por juntas de poliestireno expandido de un centímetro con cinco milímetros (0,015 mts.) de espesor.

Estos listones se colocarán perfectamente alineados y encuadrados con elementos de fijación que aseguren su posición.

Tendrán una altura de dos centímetros (0,02 mts.) menor que el espesor total del contrapiso, mortero y enlucido.

Sobre la capa de mortero y antes de su fragüe, se ejecutará un enlucido con mortero tipo B de cinco milímetros (0,005 mts.) de espesor mínimo.

El mortero se amasará con consistencia semiseca y una vez colocado se le comprimirá y alisará hasta que el agua comience a refluir en la superficie.

Después de nivelado y alisado y una vez que adquiera la consistencia necesaria, se terminará de alisar con pastina de cemento puro y/o colorante, según lo indique la Inspección de la obra.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

La superficie será terminada lisa o rodillada con rodillo metálico, según lo especificado en plano o planillas de locales.

Transcurrido seis horas (6 hs.) de ejecutado, se regará abundantemente a fin de mantener su humedad y evitar fisuras.

Las juntas se rellenarán con masilla de base de caucho butílico, permitiendo una correcta dilatación de los paños; posterior al relleno se deberá limpiar perfectamente el piso, no dejando rastros de caucho sobre este.

8.	REVESTIMIENTOS
-----------	-----------------------

8.1 REVESTIMIENTO CERAMICO ESMALTADO 15*20 (SATINADO COLOR BLANCO) “San Lorenzo”(incluye tomado de junta)

Sobre el azotado y jaharro ejecutado al efecto, se humedecerá adecuadamente, se colocarán los cerámicos sobre una base de asiento de adhesivo Klaucol o superior calidad, aplicado con peine de acero.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

La disposición de los cerámicos, lugares de corte y las medidas de los mismos se replantearán en obra con la Dirección Técnica.

Las juntas tendrán una separación conforme a la pedida por el fabricante, observándose una perfecta alineación y coincidencia entre ellas serán debidamente limpiada y escarificada, tomándolas con pastina del mismo color. La pastina a utilizar será marca Klaucol o de superior calidad.

El arrimo a bocas de luz, tomas, marcos, canillas, etc.; se obtendrá por rebajas o calados, no admitiéndose cortes para completar una pieza.

No habiendo especificación en contrario, en los ángulos salientes se colocarán cantoneras metálicas para cerámicos color a elegir por la dirección técnica.

9	CARPINTERIA
----------	--------------------

9.1 CARPINTERIA MARCO DE CHAPA + PUERTA DE MADERA ENCHAPADA EN MELAMINA

P1 - PUERTA DE ABRIR COMÚN. (28 UN)

Hoja placa terciado de pino enchapada en melamina con núcleo reticulado, cantos de madera. marco de chapa n° 16 p/mampostería.

Medidas P1-0.80x2.05.

Estas puertas constarán de un núcleo reticulado o macizo, una chapa melamínica en ambas caras y cantoneras macizas en su espesor en todo el perímetro.

El núcleo estará formado por un bastidor cuyos largueros y transversales unidos a caja y espiga tendrán una ancho mínimo de siete centímetros (0,07 mts.) y un espesor adecuado al que se especifique para cada puerta.

Contendrá un reticulado de varilla de pino de seis milímetros (0,006 mts.) de espesor y un ancho adecuado al espesor de la puerta y se cruzará a media madera.

Los cuadros que forma el reticulado tendrán como máximo una dimensión de cincuenta milímetros (0,050 mts.) de eje a eje.

El reticulado estará a un mismo plano con respecto al bastidor para poder recibir la chapa melamínica, la que una vez pegada no podrá presentar ninguna ondulación, vale decir que será perfectamente lisa al tacto y a la vista.

En el espesor correspondiente y en todo su perímetro se encolará la cantonera maciza, con un espesor visto de dos centímetros (0.02mts.).

El color de la placa melamínica, será determinado por la Inspección de la obra.

Para placa de veintidós milímetros (0,022 mts.) de espesor y de núcleo reticulado el terciado será de cuatro milímetros (0,004 mts.) y de seis milímetros (0,006 mts.) para mayores espesores.

Tendrán 3 juegos de bisagras y no se permitirá anular la bisagra central para facilitar la colocación.

Las manijas serán Sanatorio **REFORZADA** y se deberá proveer de cerradura de seguridad Acytra o similar calidad.

NOTA: Hacer el calado en los marcos acorde a la cerradura a colocar.

CARPINTERIA CON MARCO DE CHAPA Y PUERTA DE CHAPA C/VISOR

P2- (Puerta ingreso chapa 1.40*2.05 (1un)

P3- (ingreso a patio interno) 0.80 *2.05 (1un)

El total de las estructuras que se involucran en este rubro, se ejecutarán según ubicación, forma y medidas indicadas en planos y detalles.

Los planos de detalles que se incluyen en el presente legajo son indicativos, por lo cual, la Empresa Contratista deberá tener en cuenta en sus cálculos todo detalles que no aparezca en plano o no se especifique en pliego y sea necesario para la perfecta terminación de los trabajos.

El Contratista deberá presentar para aprobación de la Inspección de la obra, con suficiente anticipación, muestras de hierros, perfiles, herrajes y accesorios de la estructura a ejecutar, los cuales serán de la mejor calidad y según catálogo de herrajes que se deberá presentar.

El Contratista podrá sugerir variantes, presentando al efecto planos de detalles y lista de perfiles por su nomenclatura general, dimensiones y pesos por metro lineal.

Las superficies y las uniones se terminarán bien alisadas y suaves al tacto.

Las partes móviles se colocarán de manera que giren o se muevan sin tropiezos, con el juego mínimo necesario.

Las grapas que se empleen serán de primera calidad sin oxidaciones ni defectos de ninguna clase.

Los contra vidrios serán de perfiles de aluminio, según se indique y asegurados con tornillos de bronce salvo indicación en contrario, se colocaran del lado interior.

Todos los marcos metálicos se llevarán a obra con un hierro ángulo de doce milímetros por doce milímetros por tres milímetros (0,012 mts. x 0,012 mts. x 0,003 mts.) atornillados en su parte inferior para conservar el ancho y escuadra, que se retirará después de colocado el marco y los agujeros se taparán con tornillos cortados.

Cada marco se enviará a obra con una chapa del tipo, número y piso con los caracteres estampados.

En la colocación de la carpintería metálica no se admitirá, en ningún caso, falsos plomos, falta de alineación entre las jambas ni desniveles.

Previamente a su envío a obra el Contratista solicitará la inspección en taller de toda la carpintería, libre de pintura.

En taller se dará una (1) mano de pintura estabilizadora de óxido de primera calidad y marca reconocida, sin mezcla de materiales colorantes formando una capa protectora homogénea, pudiendo la Inspección exigir un lavado y repintado si el material antióxido no fuera de primera calidad.

Las partes que quedan ocultas llevarán dos (2) manos.

Antes de aplicar el antióxido se quitará todo vestigio de oxigenación y se desengrasará con aguarrás mineral u otro disolvente.

CARPINTERIA CON MARCO METALICO Y HOJA

V1- Ventana con marco y hoja metálica 1.00*0.60 (4Un) a desplaz ídem al existente

V3- Ventana con marco y hoja metálica 1.00 *0.30 (1Un) a desplaz ídem a la existente

9.2 CARPINTERIA DE ALUMINIO

V2- VENTANA DE ALUMINIO PAÑO FIJO 1.40*1.40

Cuando se especifica que una carpintería es de aluminio, se entiende que siempre es aluminio aliado con otros metales en los porcentajes límites fijado por las normas en rigor a saber:

Proyecto 1 de Norma IRAM 681:

Los perfiles serán extruídos por los métodos modernos conocidos, con un terminado perfecto, recto, sin poros ni raspaduras y deberán ser de procedencia conocida y de un solo proveedor (elaborador o fabricante).

Aleaciones:

Para los perfiles extruídos:

Se empleará la aleación tipo AL-MG-SI, según designación de la Norma IRAM 1605, con tratamiento térmico de temple T5 y con una composición química de acuerdo con lo estipulado en la norma más arriba mencionada.

En los casos de emplearse perfiles estructurales se empleará la aleación según designación de la Norma IRAM 1604, o la Norma IRAM 1607, las cuales debido a mayores porcentajes de sus componentes AL-SI-MG y al agrado de MN como así también aún tratamiento térmico más completo (T6) ofrece mejores características mecánicas.

Los perfiles extruídos tendrán los siguientes espesores de paredes mínimos:

Estructurales:

Se determinarán en función de sus diseños y de los esfuerzos a los cuales serán sometidos.

Tubulares: 0,002 mts.

Marcos: 0,002 mts.

contra vidrios: 0,0015 mts.

Para tornillos y remaches:

Se emplearán aleaciones del tipo AL-SI-MG-MN designación según la Norma IRAM 1607, de temple T6, teniendo cuidado de no emplear aleaciones con cobre (duraluminio), los cuales provocan pares electrolíticos no convenientes.

Uniones:

Serán del tipo mecánico, ingletadas y ensambladas con ángulos y cantoneras de aluminios debidamente fijados mediante tornillos de aluminio, acero o bronce, estos últimos protegidos por baños de cromo, cadmio o níquel, o bien galvanizados.

Todas las juntas, principalmente aquellas que den a exteriores se obturarán mediante selladores de primera calidad y marca reconocida, convenientemente garantidos, a los efectos de impedir el pasaje de los agentes atmosféricos.

Nota: En el caso de emplearse tratamiento posterior de las superficies de aluminio por inmersión en baños electrolíticos de ácido sulfúrico (anodizado), no se admitirán soldaduras.

Fijación:

Todas las grapas de fijación serán de acero cadmiado.

Se preverán juntas elásticas e impermeables en todas las superficies en contacto con paramentos, antepechos y/o dinteles.

Dichas superficies deberán también recubrirse con pinturas bituminosas u otras similares a fin de evitar la formación de pares electrolíticos.

Los marcos de aluminios serán fijados a los premarcos por tornillos o bien a presión.

Nota: El empleo del premarco es recomendable porque así la carpintería no sufrirá daños tales como raspaduras, manchas de cementos, cal, etc., durante el montaje, ya que esta carpintería se colocará una vez terminada la obra.

Acabado:

Todos los perfiles recibirán una oxidación anódica por ácido sulfúrico (anodizado electrolítico) color natural, semimate o especificación de planilla; previamente al anodizado y antes del armado final, se efectuará un pulido mecánico en todas las superficies a la vista, evitando que aparezcan tonalidades diversas, como también así imperfecciones y manchas en sus superficies.

Bajo ningún concepto se aceptarán perfiles sin sellado final por inmersión en baños de agua caliente.

Espesores mínimos de capa anódica:

Para interiores: de 10 a 15 μ .

Para exteriores donde es posible una limpieza regular: de 15 a 20 μ .

Para exteriores donde la limpieza es difícil: 20 a 25 μ .

Para exteriores en zonas de industria nocivas: 25 μ .

Colocación de vidrios, cristales y/o vítreas:

Se colocarán burletes de PVC, neopreno o butilo, que se adaptan perfectamente a los espacios diseñados especialmente a este efecto y que permiten obtener cierres herméticos y mullidos entre los perfiles y los vidrios.

Las uniones y los ángulos de los mismos deberán ser vulcanizados.

Herrajes:

Serán de aluminio, acero inoxidable o bronce (cromado, niquelado o platil) no admitiéndose bajo ningún concepto utilizar estos últimos sin tratar.

Los rodamientos serán de nylon a munición, y los contactos entre perfiles deberán efectuarse interviniendo cepillos de cerdas de nylon o laca siliconada para obtener así cierres herméticos protección y embalajes:

Las aberturas se protegerán adecuadamente no solo para evitar su deterioro durante el transporte, si no también su puesta en obras, debiendo evitar que sus superficies sean salpicadas con cal o cemento.

Podrán utilizarse cintas adhesivas con un PE adecuado para que no ataque la aleación materiales aislantes, lacas pelables , plásticos en general y la carpintería deberá ser colocada en obra una vez realizado en el revoque fino en los paramentos.

Calidad de los materiales:

Serán de primera calidad y marca comercial reconocida, con las características que para cada caso se especifique.

Para las tolerancias de calidad así como cualquier norma sobre pruebas o ensayos de los mismos que fueran necesarios realizar, como ser prueba de estanqueidad al agua, al viento etc.; deberán efectuarse en torres de pruebas donde se los someterá a distintas presiones y caudales de agua según el caso.

Se tomará como coeficiente de dilatación lineal:

23×10^{-6} mm. x 0° C x 50° C.

Control de calidad:

La Inspección de la obra, cuando lo estime conveniente, hará Inspecciones de taller, sin previo aviso para constatar la calidad de la mano de obra empleada y si los trabajos se ejecutan de acuerdo con lo contratado.

En caso de duda sobre la calidad de la ejecución de partes no visibles, la Inspección hará hacer las pruebas o ensayos que sean necesarios.

Se dará especial importancia al proceso de oxidación anódica controlando todas las fases del mismo y se medirá, sin deteriorar la superficie, el espesor de la capa.

Antes de enviar a obras los elementos terminados se solicitará anticipadamente la Inspección de estos en taller.

Control de obra:

Cualquier deficiencia de ejecución constatada en obra de un elemento determinado será motivo de su devolución a taller para su corrección, aunque ese elemento hubiera sido previamente aceptado en taller. En la obra se controlará nuevamente la calidad y espesor de la oxidación anódica en los elementos que se vayan recibiendo, corriendo por cuenta del adjudicatario el retiro de aquellos que no estuvieran en condiciones

9.3 MUEBLE BAJO MESADA

M1- Mueble de melamina 18 mm bajo mesada para cocina e (4.50ml) según planilla de carp.

M2- Mueble de melamina 18mm bajo mesada par a consultorio (1.50 ml) según planilla de carp.

Se ejecutará, de acuerdo con los planos de conjunto y de detalles. El Contratista deberá presentar muestras de los herrajes y accesorios que deban emplearse.

Las partes movibles se colocarán de manera que giren sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas. Los herrajes se encastrarán con limpieza en las partes correspondientes de las estructuras.

Serán rechazados el mueble en los cual se hubieran empleado o debieran emplearse para corregirlos, piezas añadidas en cualquier forma ya sean clavos, tornillos, lengüetas, puntas, masilla, cola, etc., aún cuando el arreglo esté perfectamente ejecutado.

Los cajones de los muebles tendrán en su frente maderas y espesores indicados en los detalles correspondientes. Los fondos serán de terciado y su espesor como mínimo 5 mm y se colocarán dentro de rebajos del lado del frente, costados y fondos. El deslizamiento será sobre colisa de *viraró*, con guías de la misma madera fijada en forma de hacerlas desmontables y accesibles.

Su armado será sin excepción, a mallete bien encolado y ajustado. Los ángulos esquineros irán redondeados. Todos los cajones llevarán doble tope de madera para regular la entrada.

9.4 REACONDICIONAMIENTO DE ABERTURAS EXISTENTES (metálicas y madera) INCLUYE HERRERIA.

Se realizará la adecuación de aberturas (puertas y ventanas), las mismas deberán quedar en excelentes condiciones, y se reemplazará y/o proveerá de herrajes, cerraduras o cualquier otro elemento que sea necesario para el buen funcionamiento de la misma.

La herrería será limpiada en profundidad dejando las superficies listas para su terminación la terminación se dará con pintura desfosfatizante y esmalte sintético semi-mate color a definir.

10. PINTURAS

10.1 PINTURA LÁTEX

PINTURA LÁTEX EN MURO Y TABIQUE INTERIOR NUEVOS/EXISTENTE. (M2)
--

EXISTENTES: Se ejecutará una limpieza y lijado a fondo en aquellos muros donde hubiere pintura existente.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para interior) de primera calidad y marca comercial reconocida.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

Los materiales a utilizar serán **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios de trabajo, para no dificultar las tareas en los locales a pintar.

EN MUROS NUEVOS. INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LOS MISMOS.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente todo el paramento, y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex (para interior). Los materiales a utilizar serán ídem a los arriba enunciados

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda será aplicada a pincel rodillo.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

PINTURA AL LÁTEX EN MUROS EXTERIORES (M2)(PATIO INTERNO)

Los paramentos que deban ser cubiertos con pintura al látex serán previamente lavados con una solución de ácido clorhídrico y agua, uno en diez (1:10) y después se enjuagarán con agua limpia en forma abundante.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para exterior) de primera calidad y marca comercial reconocida.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

PINTURA AL LATEX EN CIELORRASOS EXISTENTES. (M2)

Los cielorrasos nuevos que deban ser cubiertos con pintura al látex serán previamente lavados con una solución de ácido clorhídrico y agua, uno en diez (1:10) y después se enjuagarán con agua limpia en forma abundante.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para interior) de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

obra.

10.2 ESMALTE SINTÉTICO

ESMALTE SINTÉTICO EN PAREDES (Hasta 1.80, según se indique en planos) Incluye limpieza y preparación de las superficie.

Previo un lijado liviano con papel de lija N°1, se dará una mano de imprimación entonada.

Posteriormente se aplicarán como mínimo, dos manos de pintura sintética semi- mate de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra del color a convenir con la Dirección Técnica.

Nota: Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color a los efectos de su estudio.

ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE.

Previo limpieza y lijado a fondo de la pintura existente en la carpintería de madera, se ejecutará el siguiente trabajo:

Para asegurar una buena adherencia y un perfecto acabado, se limpiará la superficie con un cepillo de cerda dura y eliminando las posibles manchas grasosas con aguarrás o nafta, lijando luego en seco con lija de grano fino.

Posteriormente se dará una (1) mano de fondo blanco sintético (coloreado).

Una vez seca se aplicará un enduido al aceite que cubra uniformemente toda la superficie.

En último término se darán dos (2) manos de esmalte sintético de primera calidad y marca reconocida, para exteriores e interiores o semimate para interiores según se especifique en los planos de carpintería.

Los materiales a utilizar serán de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color a los efectos de su estudio.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios de trabajo, para no dificultar las tareas en los locales a pintar.

ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA (existente)

(Rejas, barandas , etc

Preparación de las superficies.

Todas las estructuras y piezas que constituye la carpintería metálica nueva (bastidores) serán pintadas en taller previa una perfecta limpieza y desengrase de su superficie con antioxidante fosfatizante, con una (1) mano de pintura estabilizadora de óxido de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

En obra se aplicará a las partes vistas una segunda mano de pintura estabilizadora de óxidos, posteriormente se aplicará un enduido con masilla a la piroxilina, corrigiendo las imperfecciones propias del material, soldaduras de armado y dobleces.

Posteriormente previo un adecuado lijado de la superficie, se aplicarán dos (2) manos de esmalte sintético de primera calidad y marca comercial reconocida, semimate, según se especifiquen en los planos de carpintería.

En la carpintería y herrería existente luego de la limpieza correspondiente la terminación se dará con pintura desfosfatizante y esmalte sintético semi-mate color a definir.

Nota: Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color a los efectos de su estudio.

11. VARIOS

11.1 PROVISION Y COLOCACION DE MESADA GRANITO NATURAL (esp:2.5- gris mara)

El material para las mesadas será Granito natural Gris Mara de 2.5 cm de espesor debiendo perfecta uniformidad de grano y tono, no contendrán grietas, coqueas, pelos, riñones u otros defectos.

La labra se efectuará con el mayor esmero hasta obtener superficie tersas y regulares.

Se entregará pulido y lustrado a brillo, tendrá 1 frente pulido. Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

El corte de chapa de granito será uniformado para cada uno y para el total de ellas.

La perforación para la piletta será ajustada a medida y con sus ángulos redondeados en correspondencia la piletta de acero inoxidable (Mod: **E50/18** bacha simple (1) , Mod.**C37/18** bacha doble(1), Mod.**0304I** Bacha redonda (2), marca Johnson), se pegarán al granito con adhesivo de contacto de primera calidad en su borde o pestaña superior. La grifería a utilizar será monocomando FV LINEA KANSAS por lo cual se deberá tener en cuenta para el trasforo.

Los zócalos serán del mismo material y partida de la mesada se llevarán a obra pulidos y se lustrarán a plomo, una vez colocados y después de un adecuado tiempo de secado de la silicona utilizada como pegamento.

La Contratista deberá presentar muestras para su aprobación, a la Inspección de obra.

En muebles M1 4.50ML - M21.50ML -M31.85 ML

Incluido los zócalos y faldón de respectiva planilla de carpintería.-

11.2 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESPEJO 4MM

Se proveerá para los baños de vestuarios espejo de 0.60x 0.80 mts de 4 mm de espesor con marco de perfilaría de aluminio. (8UN)

11.3 ARREGLO DE ANTEPECHOS (Ventana exterior)

Se deberán realizar trabajos de mejoras en antepechos exteriores , se procederá a remover el revoque existente de los antepechos que estén en mal estado y luego colocarle un nuevo revoque , dejando estos con la superficie lisa y en excelente estado de terminación .-

11.4 CARTELERIA INTERNA

Se proveerá y colocará la cartelaría interna para la señalización de dichos locales .-

La empresa deberá traer muestras para la aprobación de las mismas.-

11.5 RAMPA METÁLICA

Se realizara una rampa metálica (según plano) , cuyas medidas, espesores y materiales serán descritos en el plano de detalle .

12. ELECTRICIDAD

ADECUACION DE LA INSTALACION ELECTRICA.-

Todos los trabajos deberán realizarse Bajo Normas y Reglas del Buen Arte, quedando cualquier trabajo no previsto en las presentes íntegramente a cargo del proveedor adjudicado.

Los Sres. Proveedores deberán especificar el tiempo de garantía ofrecido, el cual no podrá ser inferior a los 12 (doce) meses.

Normas.

Todo aquello que las especificaciones de este pliego y documentación adjunta no prevean, las instalaciones y los materiales constitutivos de la obra deberán cumplir con las normas, códigos ordenanzas, leyes y reglamentaciones vigentes de aplicación Provincial, Nacional e Internacional fijadas por los organismos que a continuación se detallan:

- IRAM
- AEA - Asociación Electrotécnica Argentina.
- IEC
- EPEC

La obra deberá ser entregada con todos sus elementos conectados y funcionando en forma definitiva.

Estarán contemplados todos aquellos trabajos y materiales que aunque no estén específicamente mencionados, sean necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones y la concreción de la obra a su fin.

Todos los materiales a emplearse en la obra serán nuevos, en perfecto estado de funcionamiento, procedencia y calidad.

- **Llaves, tomas, pulsadores y accesorios:** Serán de primera calidad y marca comercial reconocida, tendrán una terminación tipo pulido espejo, fabricadas con tecno polímeros de alta resistencia al uso y la abrasión. Las tomas serán de diez amperes (10 A.). Calidad Schneider (línea Base o Roda), Kalop o superior.
- **Luminaria 2x36 W:** Equipo fluorescente 2x36 W, apto para montaje sobre superficie, de iluminación directa, equipado con un tubo fluorescente de luz cálida y uno de fría, calidad facalu o superior. Tubo fluorescente tri-fósforo, calidad Philips, OSRAM, o superior.
- **Plafón circular:** Plafón circular apto para ser instalado sobre superficie, con reflector de aluminio, y difuso satinado, equipado con lámpara de bajo consumo de 15 W, luz fría, calidad Philips, OSRAM, o superior.

▪

Se hará revisión general de la instalación eléctrica existente y se realizarán los cambios respectivos de cañerías eléctricas existentes por un nuevo cableado quedando en perfecto estado para su funcionamiento.-

Se proveerá de una nueva línea que quedara prevista para la futura instalación de aire Acondicionado.-

13. INSTALACION SANITARIA

13.1 REVISION Y ADECUACION DE INSTALACION SANITARIA DEL EDIFICIO EXISTENTE.- VER PLIEGO ADJUNTO.-

En las instalaciones cloacales nuevas, se realizarán los ensayos y pruebas hidráulicas , estas se deberán conectar a la red existente.-

El contratista deberá verificar y dejar en perfecto estado los desagües pluviales indicados en planos y visita a obra, Se constatará que no existan filtraciones de agua provenientes de ellos.

14. SERVICIO CONTRA INCENDIO

14.1 SERVICIO CONTRA INCENDIO.

Se colocarán en los lugares indicados en el plano general y serán de las siguientes características:

Extintor Triclasa ABC de 5 Kg. con soporte en pared y cartel indicador. Cantidad (Cuatro)

No se admitirá sino matafuegos de marcas acreditadas y con garantía de un (1) año y la correspondiente certificación.

15. TRABAJOS GENERALES COMUNES A LOS ÍTEMS DETALLADOS

LIMPIEZA DE OBRA.

Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar se mantendrá limpio los sectores afectados teniendo precaución a fin de no afectar la seguridad de terceros.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente en forma de mantener la obra limpia y transitable.

Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto de los andamios y/o pisos del edificio. Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica precedente erigida, otra de carácter general que incluye los trabajos que se detalla en las Especificaciones Técnicas.

Se incluye en este ítem todo los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpio los pisos, revestimiento, revoque carpintería, vidrios etc.

INICIO DE LAS TAREAS.

El sector por donde iniciarán las obras será indicado por la Inspección de la Obra.

ACOPIO DE MATERIALES.

La seguridad y guarda de los mismos corre por exclusiva cuenta y orden de la contratista.

SEGURIDAD

Se deberá indicar mediante señalética apropiada el sector de obras en el que se esta trabajando y con vallados asegurar el área para evitar accidentes de operarios y de terceros. El personal de obras deberá estar perfectamente identificado con uniforme de la comitente o con una oblea que lo identifique como tal.

No se permitirá personal que deambule con el torso desnudo ni con elementos que afecte a las buenas costumbres. No se permitirá el empleo de radio ya que se trabaja dentro de un ámbito de salud con gran concurrencia de niños y enfermos.

INGRESO DE MATERIALES - ACOPIO.

El ingreso de materiales deberá ser acordado por personal de inspección. Todo retiro de contenedores deberá tener la autorización expresa del Inspector de Obras. El obrador deberá estar ubicado en lugar donde la inspección autorice. De ser necesario deberá estar completamente cerrado al ingreso de extraños. Se permitirá la instalación de contenedores a tal efecto. Lugar a consensuar con el Hospital.

MODO DE CONTRATACIÓN: POR AJUSTE ALZADO.

GARANTIA DEL TRABAJO: 1 (UNO) AÑO. ESTA GARANTIA SE MATERIALIZARA CON UNA GARANTIA DE LA PREVISTA EN LA LEY.

TODAS LAS MEDICIONES DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.